



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-128

SALTA, 11 de abril de 2017.

EXPEDIENTE N° 20.194/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-139 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. José María Palavecino - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – el 18 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03, de fecha 28 de marzo de 2017, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-139 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. JOSÉ MARÍA PALAVECINO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 18 de diciembre de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Palavecino, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Sede Regional Tartagal para su ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales